



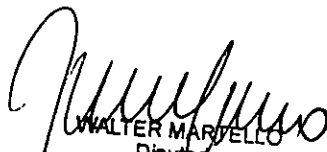
*Provincia de Buenos Aires  
Honorable Cámara de Diputados*

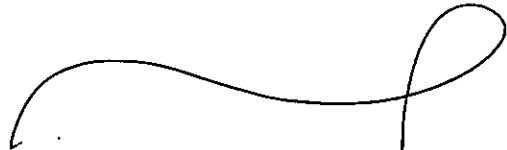
### PROYECTO DE DECLARACIÓN

La Honorable Cámara de Diputados de la Provincia de Buenos Aires

### DECLARA

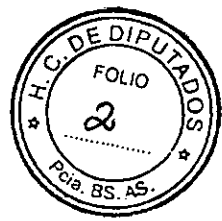
Que vería con agrado que el Poder Ejecutivo Provincial, a través del Organismo que corresponda, establezca una vía rápida de solución para el pago de haberes adeudados a los trabajadores de la Textil "CANALS" por los servicios prestados en dicha empresa.

  
WALTER MARVELLO  
Diputado  
Presidente Bloque ARI-Coalición Cívica  
H. Cámara de Diputados Pcia. Bs. A.

  
MARICELA ETC.  
Diputada F. O.  
Bloque ARI-Coalición  
H. Cámara de Diputados



*Provincia de Buenos Aires  
Honorable Cámara de Diputados*



## FUNDAMENTOS

Desde hace aproximadamente diez meses se desarrolla un conflicto entre los trabajadores y la empresa CANALS, en la Localidad de Carmen de Areco.

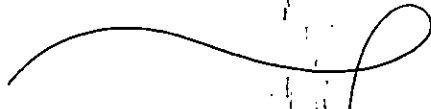
El problema surgió a raíz del cierre de la empresa textil en el mes de febrero de este año. Sin intención de reabrir, y como consecuencia de esta situación, han sido despedidos cincuenta trabajadores, lo que provoca angustia en las familias de los mismos e incertidumbre sobre su futuro y proyectos de vida.

Es dable destacar que ante la persistencia e insistencia del Sindicato, se mantuvo la textil en funcionamiento hasta el mes de febrero, ya que si hubiese sido por voluntad del empleador la hubiera cerrado mucho tiempo atrás.

Al comienzo del conflicto los trabajadores acordaron con el empresario el pago de las indemnizaciones mediante un plan de pago de hasta diez cuotas. Dicho acuerdo fue homologado por el Ministerio de Trabajo de la Provincia de Buenos Aires delegación Chacabuco. Lamentablemente, en el segundo pago de cuotas la empresa incumplió el acuerdo y los trabajadores no han recibido ningún otro pago hasta la fecha.

Dado que el hecho mencionado se desarrolla en el ámbito de la provincia de Buenos Aires, y por lo tanto debería intervenir el Poder Ejecutivo Provincial con la finalidad de solucionar el conflicto, facilitando así un acuerdo que satisfaga a las partes y que preserve, fundamentalmente, la indemnidad de los trabajadores, hoy desempleados. Esto es agravado aun más por la dramática situación en la que se encuentra inmersa la Provincia en cuestión de trabajo y desocupación.

Entendiendo que en tal circunstancia es menester dar rápida solución al reclamo de los trabajadores, solicitamos el acompañamiento de las señoras y señores legisladores a la presente iniciativa.

  
MARICEL ETHECOIN MORO  
Diputada Provincial  
Bloque ARI-Coalición Cívica  
H. Cámara de Diputados Prov. Bs. As.